fundación esfera
centros y servicios para la atención a la diversidad

POLÍTICA DE CALIDAD Ed.04

La Dirección de FUNDACIÓN ESFERA, consciente de la relevancia que hoy en día tiene para la organización satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que todos los servicios y recursos que ofrece a sus clientes obtengan un reconocimiento público definitivo mediante el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos que establece la norma UNE-EN 9001:2015

MISIÓN

Nuestra misión consiste en velar por los derechos, necesidades y deseos de todas las personas con discapacidad intelectual, así como ofrecer el apoyo necesario tanto a estas personal como a sus familias para que logren un adecuado desarrollo personal y social y todo ello basándonos en las prácticas profesionales rigurosas, actualizadas y éticas.

VISIÓN

Lograr que las personas con discapacidad intelectual alcancen un lugar destacado en el entorno social y político con una participación activa y real. Queremos que su voz se escuche por sí misma sin el uso de intermediarios, que participen del mismo modo en su entorno social, en su familia, en el mercado laboral y en los recursos generales.

VALORES

- Nos constituimos como agente defensor de los derechos de todas las personas con discapacidad intelectual y persigue a través de sus actuaciones alcanzar una excelente **Calidad de Vida** de nuestros atendidos.
- Somos un agente defensor de los **derechos** de todas las personas con discapacidad intelectual y persigue, a través de sus actuaciones, alcanzar una excelente Calidad de Vida de sus atendidos
- Servir a nuestros clientes retándonos continuamente para **alcanzar los máximos niveles de satisfacción** a través del **cumplimiento de sus requisitos** y la mejora continua de la calidad de nuestros servicios.
- Mejora continua hacia la excelencia como forma de trabajar, **considerando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.**
- Concienciamos al personal de nuestra organización en **la importancia de una gestión de la calidad eficaz y de la conformidad con los requisitos del SGC de manera que posibilite la continua mejora.**
- Compromiso con una sólida ética laboral, integridad y honestidad, así como con el **cumplimiento de la legislación y reglamentación** y los principios, políticas y estándares aplicables.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, comprenda y lleve a la práctica la Política descrita.

Madrid, a 1 de junio de 2016

Directora General